

RESOLUCION N° 133/2021

Paraná, 22 de septiembre de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido de continuidades solicitada por la Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, dado los buenos desempeños en dicho organismo, de las practicantes **Sra. Susana Gabriela VILAR, D.N.I. N° 20.189.974**, con domicilio en calle Nogoyá N° 82, piso 2 Dpto. A, de la ciudad de Paraná, y egresada de la carrera de Abogacía; la **Srta. Julia GAGGERO, D.N.I. N° 40.691.808**, con domicilio en calle Juan Vucetich N° 111 de la ciudad de Paraná, estudiante de la carrera abogacía y de la **Srta. Martina MASUTTI, D.N.I. N° 40.774.149**, con domicilio en calle Córdoba N° 271 de la ciudad de Paraná, y estudiante avanzada de la carrera de Abogacía .-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la **Sra. Susana Gabriela VILAR, D.N.I. N° 20.189.974** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

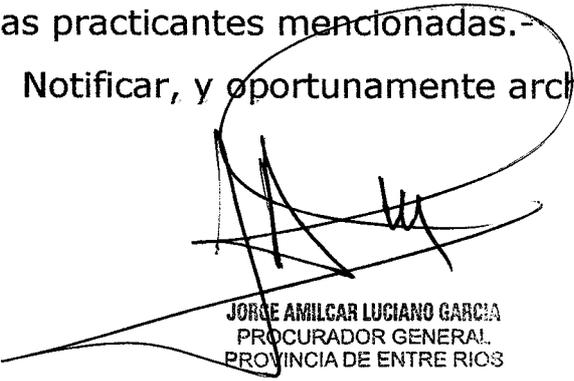
2º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la **Srta.**

Julia GAGGERO, D.N.I. N° 40.691.808 -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

3º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la **Srta. Martina MASUTTI, D.N.I. N° 40.774.149** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

4º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique las Tomas de Juramentos y ponga en posesión a las practicantes mencionadas.-

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS